



**OFICIO ID Nº 32160278/2026**

Aristóbulo del Valle, Misiones, 20 de febrero de 2.026.-

**A la Sra.**

**Directora del Registro Provincial de las Personas**

**de la Provincia de Misiones**

**Delegación Central - CH. 32/33**

**Posadas, Provincia de Misiones**

**Dra. Paula Brigida Echeverría**

**S / D.-**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en autos “**Expte N.º 122592/2024 JUZVIACZCH MONICA RAQUEL C/ VALLEJOS LEANDRO DAMIAN S/ DIVORCIO**” que tramita por ante éste Juzgado Civil, Comercial, Laboral, de Familia y Violencia Familiar de la Segunda Circunscripción Judicial de la Provincia de Misiones, Aristóbulo del Valle, a cargo de la Dra. Edelmira Salvi, Secretaría TRES, Dra. Garcia Da Rosa Daiana Marisil, a fin de que se sirva INSCRIBIR EL DIVORCIO del matrimonio constituido por los Sres. JUZVIACZCH MONICA RAQUEL -DNI Nº 27.810.416 y Sr. VALLEJOS LEANDRO DAMIAN -DNI Nº34.008.832; inscripto en la Registro Provincial de las Personas, Delegación Aristóbulo del Valle en fecha 28 de Julio de 2.017; Tomo III, Acta 71, Año 2017.-

El auto que ordena el presente en su parte pertinente dice lo siguiente://“*Aristóbulo del Valle, Misiones, 18 de febrero de 2025.- AUTOS Y VISTOS: ... RESULTANDO: ... CONSIDERANDO: ... FALLO: I.- HACER LUGAR a la demanda promovida y, en consecuencia, DECRETAR EL DIVORCIO del matrimonio constituido por los Sres. JUZVIACZCH MONICA RAQUEL -DNI Nº 27.810.416-,*

Nacionalidad Argentina, con domicilio real en Barrio Iprodha Mz 391 Casa 05 de la Localidad de Aristóbulo del Valle Misiones; y Sr. VALLEJOS LEANDRO DAMIAN - DNI N°34.008.832-, Nacionalidad Argentina; con domicilio real real en Calle San Lorenzo N° 96, de la localidad de Campo Grande-Misiones DISOLVIÉNDOSE la SOCIEDAD CONYUGAL con efecto retroactivo al día de la de la notificación de la demanda al cónyuge demandado, arts. 475 inc. c) y 480 del CCyCN con RECUPERO DE LA APTITUD NUPCIAL conforme lo dispuesto por el art. 403 inc. "d" del Cód. Civ. y Com de la Nación; EXTINGUIÉNDOSE la Vocación Hereditaria Recíproca entre Cónyuges (art. 2437 del Cód. Civil y Com. de la Nación). II.- Firme que quede la presente, líbrese oficio al Registro Provincial de las Personas de la ciudad de Posadas, a los fines de la pertinente toma de razón de este pronunciamiento en el ACTA DE MATRIMONIO de los esposos Sres. JUZVIACZCH MONICA RAQUEL -DNI N°27.810.416- y Sr. VALLEJOS LEANDRO DAMIAN -DNI N° 34.008.832-; celebrado en la localidad de Aristóbulo del Valle, inscripto en el Tomo III, Acta 71, Año 2017; y acompañado que sea dicho oficio con constancia de presentación EXPIDASE TESTIMONIO... COPIESE. REGISTRESE. NOTIFIQUESE.-" Firmado Dra. Edelmira Salvi, Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral, Familia y Violencia Familiar. 2da. Circunscripción Judicial. Aristóbulo del Valle, Misiones". REGISTRADO NRO ID DOCUMENTO: 27765019, SECRETARIA 1, FECHA DE REGISTRO: 18/02/2025, HORA DE REGISTRO: 11:56:37, NÚMERO DE PROTOCOLO: 45/2025.-

**No corresponde el pago de tasa administrativa atento que cuentan con el patrocinio letrado de Defensoria Oficial.**

Saludo a Ud. Muy Atentamente.-

Digitally signed by GARCIA DA ROSA  
Diana Marijal  
Date: 2025.02.20 08:30:32 AEST  
Reason: Poder Judicial de Misiones  
Location: Secretaria de Tecnología  
Informática

En la ciudad de Corrientes, Capital de la Provincia de Misiones, a los 23

del mes de Febrero de 20 26, ante mí, Jefe del Dpto. Jurídico

y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte.

N° 378-2-26 oficio n° S/N de fecha 27/02/26

2025 bajo el 27260 F° 273

en Expte. 12592/2024 suscripto por Norma Paquel

del Vallejo Leonidas Román S. A. S. de C. A.

del Valle

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo; Libro n° 02 Folio 04 Año 26.

Trámite.....

**VIVIANA C. R. CASTILLO**  
Jefe Dpto. Despacho  
Registro Provincial de las Personas

En la ciudad de Corrientes



Viene del Folio N° 97 — Acta N° 71

= Protocolizado - libro 02 - Folio 04 - Año 2026

Corresponde al Expte. N° 378-J-26. Oficio N° 32160278/26 de Fecha 20/02/26  
 Venido del Juzgado C.C.L. de Familia y Fideicomiso, Secretaría T. 182  
 Con Asiento en A. del Valle, Provincia Misiones, Pais Argentina  
 Autos Caratulados: Expte. N° 378-J-26/2024. Juz. Viaczch Monica  
 Raquel C/ Vallejos Leandro Damian S/ Divorcio  
 Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos. Dres,  
 J. Viaczch Monica Raquel. DNI N° 27.810.416 y  
 Vallejos Leandro Damian. DNI N° 34.008.032  
 Pasadas en Salta el día 18 de Febrero de 2025  
 Fdcs. Silvia Edelmira. Juez Fdca. Jorge Da Rosa Da Silva M. Secretario  
 Pasadas en Salta el día 24 de Febrero de 2026.



*[Handwritten Signature]*  
 ELOISA ARACI SOSA  
 Jefa Depto. Inspección  
 Registro Provincial de las Personas

POSADAS, 13 de Marzo de 2025

**REFERENCIA: EXPEDIENTE 122592/2024 JUZVIACZCH MONICA RAQUEL C/ VALLEJOS LEANDRO DAMIAN S/ DIVORCIO JUZGADO INTERVINIENTE S/D.-**

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de Expediente cumplimentado.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por: GOMEZ  
Mikaela Elizabeth  
Fecha y hora: 13.03.2026 08:51:03